MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA N° 06-2014

Acta de la sesión ordinaria número seis, dos mil trece, celebrada por el Consejo Superior de Educación el **jueves 30 de enero de 2014**, en el Edificio Rofas, a las 5:20 p.m.

Asisten:

- Leonardo Garnier Rímolo, Ministro de Educación Pública, presidente
- Francisco Antonio Pacheco Fernández, Exministro de Educación, propietario
- Wilberth Flores Bonilla, Representante de Educación Primaria, propietario
- Danilo Morales Rivera, Representante de Educación Secundaria, propietario
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Guillermo Vargas Salazar, Exministro de Educación, propietario
- Mario Alfaro Rodríguez, Representante de la Asociación Nacional de Educadores ANDE, propietario
- Álvaro Álvarez Álvarez, Representante de la Asociación Nacional de Educadores ANDE, suplente
- Ingrid Bustos Rojas, Secretaria General

Ausentes con justificación:

- Xinia Rodríguez Salazar, Representante de Educación Secundaria, suplente
- Vera Alvarado Sánchez, Representante de Educación Primaria, suplente

Agenda
Sesión Ordinaria N° 06-2014
30 de enero 2014, 5.00 pm, Edificio Rofas

1. Aprobación de la agenda del día

2. Aprobación del acta No. 03-2014

3. Formulación del Plan de Trabajo del Plenario a partir de todos los temas pendientes en las comisiones de trabajo y los temas curriculares que se consideren prioritarios

4. Aprobación de presupuesto extraordinario 2014

5. Informe de correspondencia

6. Asuntos varios

Fecha, sesiones mes de febrero 2014

Lunes 3, jueves 6, lunes 10, lunes 17, jueves 20, lunes 24.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Se revisa la agenda por desarrollar el jueves 30 de enero de 2014.

Revisada la agenda, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-06-2014

Aprobar la agenda correspondiente al jueves 30 de enero de 2014.

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta N° 03-2014

Se revisa y analiza el contenido del acta No. 03-2014.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-06-2014

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 03-2014 celebrada el lunes 20 de enero de 2014, con las observaciones de los señores miembros.

ARTÍCULO 3

Formulación del Plan de Trabajo del Plenario a partir de todos los temas pendientes en las comisiones de trabajo y los temas curriculares que se consideren prioritarios

Se revisa un listado de temas pendientes propuesto por la Secretaría del Consejo.

Señor Leonardo Garnier: En relación con los temas 1 y 2 los reglamentos están en Leyes y Decretos para publicación, el número 3 está en la Comisión del Consejo.

Señor Guillermo Vargas: En cuanto al 1 y al 2 no hay nada pendiente por nuestra parte.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor Leonardo Garnier: No, solo esperar la publicación.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Y que pasa con la Ley de Alta Promoción de Alta Dotación.

Señor Leonardo Garnier ¿Todo lo de parauniversitarias?

Señor Ingrid Bustos: Eso es lo que está pendiente porque se solicitó criterio a las universidades.

Señor Guillermo Vargas: Podría la Comisión de Planes y Programas no antes de las sesiones regulares, sino en una sesión especial, que nos traigan todo lo pendiente para nosotros poder sacar todo.

Señor Leonardo Garnier: Sí, apuremos con los criterios y se puede hacer una sesión especial de la comisión para sacar todo lo pendiente.

Señora Ingrid Bustos: A mí me gustaría participar en esa sesión con el tema de cómo están definidos los procedimientos para las solicitudes de criterios y todo lo demás y de cómo se ha venido haciendo para que la Comisión defina la línea para los asesores de acá que apoyan el trabajo de la Comisión y cómo se va a dar seguimiento, porque en este momento la asesora Milagro Mora lo que está haciendo es llamando a las instancias a las que se ha solicitado criterio, pero a veces son varios criterios los que se envían, entonces ellos pueden participar, los asesores, elaborando cuadros comparativos, haciendo síntesis de los criterios y de otras maneras, pero requerirían que la comisión lo defina.

Señor Guillermo Vargas: A mí me parece bien siempre, cuando tengamos la documentación completa.

Señora Lupita Chaves: En otra ocasión nos habían dado una tablita, donde se organizaban las consultas, se indicaba cuándo se envió la carta, a quién se le mandó, esos datos son muy importantes porque esa referencia es muy importante para la persona que realiza el seguimiento, porque hay que llamar a la gente y a veces la gente está muy ocupada. Es necesario tener como ese cuadrito, tanto para nosotros como para la persona que esta dándole seguimiento a las solicitudes de criterio.

Señora Ingrid Bustos: Todo eso es necesario y necesitamos definirlo como un procedimiento.

Señor Guillermo Vargas: Pero eso es muy fácil, es decir nada más, miren ustedes lo reciben y hacen un cuadro comparativo.

Señora Ingrid Bustos: Si don Guillermo, el problema es que a veces cambia la persona y entonces cambian los procedimientos, a veces no se tienen claros.

Señor Danilo Morales: Tal vez el problema se ha presentado porque ya venían algunos criterios definidos, entonces nosotros lo que pedíamos como Comisión era que nos hicieran un cuadro comparativo y nosotros tomar la decisión de presentárselo al Plenario, eso no es lo mismo que solamente envíen los criterios y nosotros los analizamos y lo pasamos al Plenario.

Señora Ingrid Bustos: Y hay otra cosa que el año pasado en la última sesión se acordó, que es tomar una acta o minuta formal del trabajo de la Comisión, entonces para eso se designó a una persona que acompañe a cada comisión y lleve el acta de la reunión.

Señor Guillermo Vargas: Hay 18 propuestas de aprobación, tenemos las instancias a las que se decidió consultar, la fecha en que se envió la solicitud y digamos que designar dos o tres personas para hacer el seguimiento primero y luego el de análisis comparativo y le ponemos una fecha, entonces determinada la fecha, la Comisión viene un día, no un rato antes de la sesión, un día y sacamos todo.

Señor Leonardo Garnier: Es una buena propuesta esa, con todos los diplomados y programas parauniversitarios.

Señor Danilo Morales: Lo que yo le decía a la Comisión es que conversamos y externamos opiniones, pero que en la Comisión se requiere que lleguemos a dos o tres acuerdos o los que sean necesarios, porque a veces conversamos y conversamos, no llegamos a ningún término y es importante.

Señor Leonardo Garnier: Y después de parte del MEP son los últimos cinco temas los que tenemos en comisiones, que son los Programas de Estudios Sociales de III Ciclo y Diversificada, los de Preescolar, lo de II Ciclo de Español, los de Técnica en Inglés y Administración de Logística y Distribución y la Política de Fomento de la Lectura.

Creo que si para lo de parauniversitarias va a haber que esperar los informes de las instituciones a las que se les solicitó criterio, más bien podemos adelantar estos y dejar lo de parauniversitarias para resolver en esa sesión larga.

Hay algunos como la Política de Fomento a la Lectura, lo de Preescolar y lo de Español de II Ciclo, pienso que no hay mucho conflicto, el de Técnica yo no lo he visto y el de Estudios Sociales hay hasta mitad de febrero para recibir comentarios.

Señora Ingrid Bustos: En el caso de los de Educación Técnica, con los comentarios de la señora Iris Moore del ICER; ya están en Técnica, esperar a que lo envíen nuevamente.

Señor Leonardo Garnier: Después están los temas de discusión del Consejo que ya no son para tomar acuerdos, sino temas que interesaban, por ejemplo uno que se había planteado desde tiempos en que estaba la señora Yolanda Rojas era el tema de los Ciclos y los Niveles y cuáles son los objetivos de los Ciclos, entonces, se podría planear en cuáles sesiones se ven temas de tomar acuerdos y cuales sesiones son de discusión de temas, como por ejemplo la de PISA.

Pienso que probablemente las últimas son solo de reunirnos.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-06-2014

> ***Aprobar la formulación del Plan de trabajo del Plenario a partir de los temas pendientes en las comisiones de trabajo adelantando los temas de los cuales ya se tienen criterios en Comisión, mientras se reciben los criterios de las parauniversitarias y dedicar una sesión especial a las instituciones parauniversitarias cuando se tenga la comparación de los informes.***

ARTÍCULO 4

Aprobación de presupuesto extraordinario 2014

Señora Ingrid Bustos: En el presupuesto ordinario, en el punto 1.04 "Servicios de Gestión y Apoyo", hay presupuestados 40 millones para una consultoría y nos está explicando la contadora que en la primera hoja donde esta el superávit, que es un acumulado de 457 millones 728 mil, con el aval del Consejo se puede hacer una solicitud para que por una única vez nos autoricen tomar de ese superávit lo que queda para que en caso de que el Consejo defina consultorías e investigaciones, aprovechar ese superávit. O sea que nos permitan utilizar del superávit para ampliar el monto en caso de que necesario, pero de momento lo que está aprobado y que si está contemplado en el plan de trabajo son 40 millones, que son para una consultoría que era de la que habíamos hablado. Se había hablado de dos, pero lo que hay en el presupuesto ordinario son 40 millones para este año y para ampliarlo el Consejo tendría que avalar la solicitud de que nos permiten utilizar de momento del superávit.

Señora Lupita Chaves: Y el superávit es de diferentes partidas.

Señor Leonardo Garnier: Eso es lo acumulado de años anteriores y ahí lo que hay que proteger es lo de las dietas.

Señor Danilo Morales: Una consultoría como de 70 millones ya programada para el adelantamiento y eso.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señora Ingrid Bustos: Todo esto estaba contemplado en el presupuesto 2013, al no haberse ejecutado en el periodo que correspondía, ahora haciendo la planificación en el 2014, tenemos que solicitar ese permiso para aprovechar el superávit.

Señor Francisco Antonio Pacheco: ¿Y eso cómo está?

Señor Mario Alfaro: Sí, en que nivel de avance va eso.

Señora Ingrid Bustos: ¿El del perfil de profesor de matemática? Eso, revisando el seguimiento de los acuerdos que están pendientes, se había rechazado la licitación, se había adjudicado a una instancia de la UCR y se detuvo el trámite, entonces lo que tenemos que hacer ahora es empezar de nuevo todo el proceso y contemplar dinero del superávit, porque ya no estaría contemplado en el presupuesto ordinario del 2014.

Señor Guillermo Vargas: Yo les había contado que en SINAES hay particular interés en poder tener perfiles de los docentes, porque eso permite acreditar con más calidad, pero además haciendo un perfil y ese perfil lo adoptará el MEP, hay como un empuje a las carreras para que se metan todas en ese carril, entonces alguna vez yo acoté que estaba haciéndose el perfil de matemática, entonces se planteó la posibilidad de hacer una especie de convenio y el SINAES tiene recursos para más de un perfil, tres, cuatro perfiles, entonces mediante un convenio que pudiéramos hacerlo rápido si se pudiera, que SINAES podría asumir junto con el trabajo conjunto Consejo-SINAES, y que SINAES pone la mayor parte de recursos para poder hacerlo.

Señor Leonardo Garnier: Tal vez como ver un borrador del documento.

Señor Guillermo Vargas: Mañana tenemos sesión, yo lo planteo.

Señora Lupita Chaves: A mí me parece que eran tres investigaciones, la Atención de las Necesidades Educativas Especiales, la del Sistema de Promoción y la del Perfil Docente de Matemáticas.

Señora Ingrid Bustos: En este momento la que aparece en el presupuesto ordinario es la que se quedó pendiente de las Adecuaciones Curriculares que ya estaba el trámite y se queda así como está visualizado, pero las demás, todas pertenecían al periodo del 2013, ahora tendrían que retomarse de nuevo, iniciar el proceso y con la solicitud de que nos permitan el aprovechamiento de los recursos del superávit para ese rubro, que solo lo permitirían como una vez excepcionalmente.

El expediente con lo de Normas de Adelantamiento, también fue presentado acá pero se dio que en ese momento el Consejo no tenía la personería jurídica, entonces no se logró concretar el proceso y ahora hay que volver a iniciarlo. La

realidad es que todas esas contrataciones que quedaron ahí como en los procesos hay que empezar de nuevo todo el trámite del proceso de presentación y de aprobación.

Me comentaba la contadora que tenemos que hacer la recopilación de todo eso y ver el monto para hacer la solicitud aprobada por el Consejo de cuánto sería el monto que se va a requerir para todo eso y tomarlo de ese superávit.

Señor Leonardo Garnier: Entonces sería traer eso para verlo, vemos un poco los costos, lo ideal sería que antes de terminar febrero subirlo a Compr@red para que salga.

Señor Mario Alfaro: Y el presupuesto de este año sería para la de necesidades educativas especiales.

Señora Ingrid Bustos: De hecho en este momento les cuento un poquito, con la Comisión se formularon los términos de referencia y ya se trasladó el cartel pero si ustedes recuerdan, en el Consejo tuvimos la situación de que se fue Jacqueline, que era la persona encargada de las compras, estuvo Giannaris en un periodo my corto de tiempo y después vino la compañera Carolina que es la que tiene ahora ya el puesto en propiedad, pero Carolina llegó ya muy al filo del año anterior, entonces como que ese proceso de los carteles tuvo ese obstáculo, en este momento ella más bien es la que ya tiene todos los términos de referencia para la formulación del cartel y estamos trabajando en eso para presentarlo al Consejo lo más pronto que se pueda.

Una vez analizado el presupuesto. El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-06-2014

> ***Aprobar el presupuesto extraordinario del Consejo Superior de Educación, período 2014 para su ejecución.***

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia

1. Oficio suscrito por la señora Magda Rojas Saborío, Secretaria de la Junta Directiva de COLYPRO, quien solicita prórroga para enviar criterios al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, el día 7 de febrero de 2014.

Analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Acuerdo 05-06-2014

Comunicar a la señora Magda Rojas Saborío, Secretaria de la Junta Directiva de COLYPRO, que se le concede la prórroga solicitada para enviar las observaciones y/o recomendaciones al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, el día 7 de febrero de 2014.

Comunicar a las Asociaciones Gremiales a los señores: Gilberto Cascante M. Presidente de la Asociación Nacional de Educadores, al señor Gilberto Díaz Vásquez, Director del Sindicato de Educadores y a la señora Ana Doris González González, Presidenta de APSE, que se prórroga la entrega de sus comentarios y/u observaciones al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, como fecha límite el día 7 de febrero de 2014.

2. Oficio suscrito por el señor Gilberto Cascante Montero, Presidente de la ANDE, quien solicita audiencia para referirse a los nuevos programas de Estudios Sociales de III Ciclo y Educación Diversificada.

Una vez analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 06-06-2014

Comunicar al señor Gilberto Cascante Montero, Presidente de la ANDE, que se le concede audiencia con la Comisión de Planes y Programas, para referirse al Programas de Estudio de Estudios Sociales de III Ciclo y Educación Diversificada, el lunes 3 de febrero de 2014 a las 4.00 p.m.

3. Oficio suscrito por la señora Magda Rojas Saborío, secretaria de la Junta Directiva de COLYPRO, quien solicita extender el plazo para recibir observaciones y recomendaciones al Programa de Estudio de Estudios Sociales para III Ciclo y Educación Diversificada.

Analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 07-06-2014

Comunicar a la señora Magda Rojas Saborío, Secretaria de la Junta Directiva de COLYPRO, que se le concede la prórroga solicitada para enviar las observaciones y/o recomendaciones al Programa de Estudio de Estudios Sociales para III Ciclo y Educación Diversificada, el día 14 de febrero de 2014.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 6

Asuntos varios

1. Fecha, sesiones mes de febrero, marzo, abril y mayo de 2014

Señor Leonardo Garnier: Tal vez para que veamos las fechas de las próximas sesiones.

Señora Ingrid Bustos: En la agenda tienen las de febrero, pero hicimos una proyección hasta abril, contemplando todas esas sesiones antes del 1 de mayo, entonces ahí se ven, pero las podemos repasarlas desde acá.

Una vez analizadas las fechas de las sesiones, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 08-06-2014

Sesionar en los meses de febrero, marzo, abril y mayo en las siguientes fechas:

Sesiones mes de febrero 2014

Lunes 3, jueves 6, lunes 17, jueves 20, lunes 24 y jueves 27.

Sesiones mes de marzo 2014:

Lunes 3, jueves 6, lunes 17, jueves 21, lunes 24 y lunes 31.

Sesiones mes de abril 2014:

Lunes 7, jueves 10, lunes 21, jueves 24, lunes 28.

Sesiones mes de mayo 2014:

Lunes 5 de mayo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

2. Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes

Señor Wilberth Flores: Respecto al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, se está hablando de una prórroga, entonces que sea para todos en general, COLYPRO; ANDE; UCR; APSE, SEC.

Señor Mario Alfaro: Tal vez es importante sobre eso, que a veces los tiempos como que cuestan, cuestan no por casualidad y no solo para las universidades, sino para las mismas organizaciones. A veces es difícil, por ejemplo, en la ANDE llega y hay que empezar por conformar una comisión para que la comisión los analice, realizar alguna actividad en la que los docentes participen, todo eso lleva tiempo y no es tan fácil, después que se realiza la actividad, hay que recoger las observaciones de la gente y de ahí elaborar una propuesta de posición. Yo pienso que a veces se ocupa un poco más de tiempo y no por casualidad nos han venido pidiendo un poco más de tiempo, creo que es importante dar más chance, de manera que cada instancia pueda adoptar una posición más clara, porque por lo menos la gente de la UNA, lo que mandaron en primera instancia es como un adelantado, entonces yo creo que a veces es mejor dar el tiempo suficiente para que se analice y que se traiga ya una posición definitiva sobre el tema, con las observaciones y comentarios.

Señora Ingrid Bustos: Y contarles que a veces se buscan los medios posibles para hace llegar los oficios con las fechas de prórroga o de solicitud, pero a veces se torna difícil lograr esa conexión directa. En el caso por ejemplo de esta, que se extiende la prórroga a todos para el 14 para dar criterio respecto al Programa de Estudios Sociales, el viernes pasado logramos conseguir dos vehículos para ir con gente de acá de la Secretaria a entregar las cartas y que nos dieran el recibido para que tuviéramos la seguridad de que se recibió, porque en otros momentos no se ha tenido certeza de que el oficio ciertamente llegó a quien correspondía. Recuerdo una carta que no se había enviado a la persona correcta, entonces hubo que hacer como toda la devolución, entonces ahora hicimos ese trámite y no fue fácil, por ejemplo uno de los compañeros dijo que se había tenido que quedar en la UNED, allí lo dejó el chofer. A veces son situaciones complejas, por ejemplo con el transporte. Ahora buscamos un vehículo para mañana ir a Cartago a hacer entrega de cosas, porque a veces son cosas muy importantes, pero esa posibilidad de llevar la información y recogerla directamente en cosas tan delicadas no es tan sencillo, hay que tramitar y buscar el vehículo y como les digo, el viernes pasado ambos compañeros de acá, que fueron a entregar y recoger tuvieron situaciones un poco difíciles, era viernes por la tarde y las condiciones se tornaron adversas, entonces para que también se vea que a veces es complejo, pero se trata de

hacer el mejor esfuerzo. En este caso nos aseguramos que esas cartas ya están donde tienen que estar y tenemos los recibidos de que lo tienen.

Señora Lupita Chaves: ¿También lo envían por correo electrónico, con la nota de que por favor indiquen que recibieron el documento?

3. Programas de Estudio de Educación Especial:

Señor Wilberth Flores: No preciso, me parece que hay un recurso de amparo que nos obligaba que a marzo había que presentar los Programas de Educación Especial, entonces no creen ustedes que sería prudente incluirlos dentro de la programación, como es una responsabilidad y hay una sentencia que la Sala lo contempla, por lo menos contemplarlo dentro de la programación, no recuerdo precisamente, pero si sería bueno revisarlo.

Se levanta a sesión a las diecinueve horas y veinte minutos

Acta No. 06-2014 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 30 de enero de 2014, a las 5.20 p.m. y aprobada en la sesión No. 09-2014 del 17 de febrero de 2014.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

INGRID BUSTOS ROJAS
SECRETARIA GENERAL.